

Infografías



Cumplimiento del Estado Colombiano con la Resolución 1325 (2000)

Informe año 2016-2017

Corporación Humanas Colombia

Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Participación de las mujeres en instancias gubernamentales de toma de decisiones

cargos por designación*

"Ley de cuotas"

Ley 581 de 2000

El 30%

de los cargos públicos de máximo nivel de decisión deben ser ejercidos por mujeres



*Se toma como referencia la Ley 581 de 2000, para los cargos por designación.

2017

(Hasta 31 de Agosto)

Gabinete Ministerial



De los 16 Ministerios, las mujeres dirigen 5

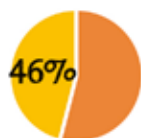
Disminuyó del 37,5% al 31,3% la representatividad de las mujeres con relación al 2016

En todo el periodo presidencial de Juan Manuel Santos la participación de las mujeres oscila entre el 31,3% y el 37,5%

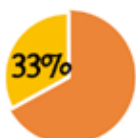
Fuente: Elaboración propia a partir de la página web de la Presidencia de la República, 2017.

Fajardo y Vargas 2016 y Revista Portafolio, 2017

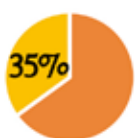
Mujeres en cargos de alto nivel decisorio en la administración del Estado*



Consejo Superior de la Judicatura

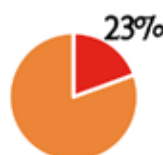


Corte Constitucional

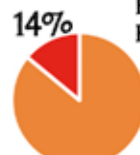


Fiscalía General de la Nación

Cumplen con el 30% de la ley



Consejo de Estado



Corte Suprema de Justicia

No cumplen con el 30% de la Ley

El + bajo de la Rama Judicial

Total Rama Judicial

28%

2017 = 2016

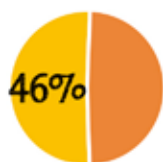
*Fecha de corte: 26 de julio de 2017. Consejo Superior de la Judicatura, Corte Constitucional, Consejo de Estado y Corte Suprema de Justicia.

Fecha de corte: 3 de octubre de 2017: Fiscalía General de la Nación.

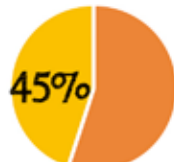
Fuentes: elaboración propia a partir de las páginas web de las instituciones mencionadas

Órganos de control

(Hasta 31 de Diciembre de 2016)



Máximo nivel decisorio

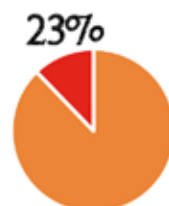


Otros niveles decisorios

[Ver Informe 1325 aquí](#)

Organización electoral

(Hasta 31 de Diciembre de 2016)



Otros niveles decisorios

Máximo nivel decisorio 1 cargo ocupado por un hombre

No cumplió la ley de cuotas, y hay un retroceso frente a años anteriores

en 2014 y 2015 era superior al 30%

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2016

Participación de las mujeres en los sectores de justicia, seguridad y relaciones internacionales**

Mujeres en niveles directivos y de decisión

(Hasta 19 de Octubre de 2017)

Ministerio de Relaciones
Internacionales (RRII)



50%

Ministerio de Defensa

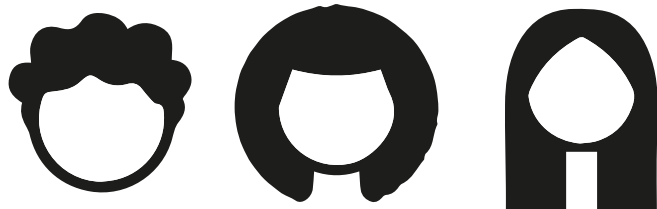
Unidad de Protección
(Ministerio de Interior)



33%

Ministerio de Justicia
y del Derecho

Cumplen con la Ley de Cuotas



*Se toma como referencia la Ley 581 de 2000 para los cargos por
designación

*Se tomó en cuenta a los niveles directivos y de decisión y/o los
denominados cargos principales de cada institución, así como los
rangos/grados para el caso de la Fuerza Pública.

Fuente: Elaboración propia a partir de: Ministerio de Relaciones Internacionales, 2017. Ministerio de
Defensa, 2017, Ministerio de Justicia y el Derecho, 2017 y Unidad Nacional de Protección, 2017

Ver Informe 1325 aquí

Mujeres en la Fuerza Pública

(Hasta 19 de Octubre de 2017)

A medida que
aumenta el grado



Disminuye la
participación
de mujeres



En los dos principales grados
del rango de oficial no hay
ninguna mujer



No hay mujeres
Generales ni Mayor General

En el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea



2 mujeres

Brigadier General
Cargo más alto

21,9% Subteniente ★

13,2% Teniente ★★

12,2% Capitán ★★★

Policía

(Hasta 19 de Octubre de 2017)

4 Hombres conforman la línea de mando

En las 33 unidades que conforman la Policía

hay 7 mujeres como directoras 21%

Participación de las mujeres en la Implementación del Acuerdo de Paz

Reto:

Garantizar la participación de las mujeres en todos los escenarios de implementación, así como el cumplimiento de lo acordado desde la perspectiva de género.

2017

(Hasta Junio de 2017)

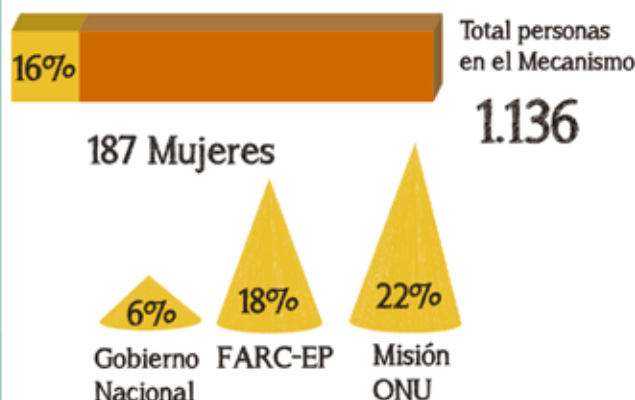


Mujeres ocupaban el 13,3% del total de cargos en instancias para la Implementación del Acuerdo de Paz

Fuente: Gpaz, 2017

Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación

(Octubre, 2017)



Fuente: MM&V, 2017

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición

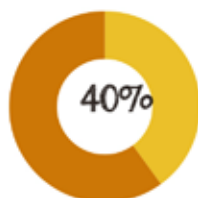
SIVJIRGN

(Octubre, 2017)

2.135

Personas cumplieron los requisitos mínimos para cargos del Tribunal de Paz, las Salas de la JEP, la Dirección de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas - UBPD y la Dirección de la Unidad de Investigación y Acusación - UIA.

863 Mujeres



Las aspirantes mujeres fueron:

8	Directoras de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP	
16	Directoras de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas	
240	Magistradas del Tribunal de Paz	
599	Magistradas de las Salas de Justicia	

Decisión Histórica

Por primera vez en un Alto Tribunal, en Colombia, la mayoría son mujeres

Representando el:

53%



Ver Informe 1325 aquí

Panorama general

2017 ↑ **31%** Incrementó el porcentaje de personas defensoras asesinadas con relación a 2016
(Primer semestre 2016- 2017)


2016 ↓ **29%** # de agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos en relación a 2015

2016 ↑ **22%** # de asesinatos contra defensoras y defensores de derechos humanos en relación a 2015

Fuente: Somos Defensores, 2017

Agresiones

Contra mujeres defensoras y lideresas

2012 Desde que inició la implementación del Acuerdo de Paz 

↑ Se han incrementado el # de agresiones contra defensoras y lideresas en mayor proporción que las de sus colegas hombres.

de defensoras agredidas | Del total de las personas defensoras agredidas las defensoras y lideresas representaron:

Año	# de defensoras agredidas	%	Comparación
2017 (Enero- junio 2017)	79	23%	
2016	155	32%	↑ 6% Más que en el año 2012
2015	271	40%	↑ 14%
2014	221	35%	
2013	85	23%	
2012	92	26%	

Año más complejo 2015

2017 ↓ Disminuyen las agresiones con relación a los dos años anteriores

↑ Pero cada vez son más letales al terminar en # mayor de muertes

Fuente: Elaboración propia a partir de: Somos Defensores, 2017 y Fajardo J, 2017

Informe de Seguimiento a la Resolución 1325 (2000) en Colombia 2016-2017

Violaciones a los derechos humanos de las **mujeres** defensoras de derechos humanos, lideresas de organizaciones sociales y en cargos políticos

En Colombia

Paradoja:

Situación de las y los defensores de derechos humanos se ha agravado aún más desde el inicio de la implementación del Acuerdo de Paz, en diciembre de 2016.

Se requieren medidas especiales de protección para la garantía de su integridad y su vida

Asesinatos

Contra mujeres defensoras y lideresas

de defensoras asesinadas | Del total de las personas defensoras asesinadas las defensoras y lideresas representaron:

Año	# de defensoras asesinadas	%
2017 (Enero- octubre 2017)	14	22%
2016	11	13%
2015	10	16%
2014	6	11%
2013	11	14%
2012	7	10%

Ver Informe 1325 aquí

Fuente: Elaboración propia a partir de: Somos Defensores, 2017; Fajardo, J, 2017; Portal iPacifista!, 2017

Asesinatos

Contra mujeres defensoras y lideresas

(Enero 2012- Octubre de 2017)



2012 Desde que inició la implementación del Acuerdo de Paz

↑ El porcentaje de mujeres asesinadas en relación al total de personas asesinadas aumentó.

2017 En 10 meses se han asesinado más defensoras y lideresas que en cada uno de los 5 años anteriores.

59 Lideresas y defensoras han sido asesinadas entre enero de 2012 y octubre de 2017

-  **25%** Lideresas comunales
-  **14%** Lideresas comunitarias
-  **14%** Lideresas LGBTI
-  **12%** Lideresas campesinas
-  **12%** Lideresas de víctimas

Fuente: Elaboración propia a partir de: Somos Defensores, 2017, Fajardo, 2017 y iPacifista! 2017

Protección a defensoras de derechos humanos y lideresas

Medidas de protección solicitadas y otorgadas por la Unidad Nacional de Protección: 2015 y 2016

Solicitudes de protección
a nivel nacional

2015
11.835



2016
27.679

Aumentó más
del doble

31%
3.258

corresponden a
Mujeres*

29%
5.921



*De los casos donde se conoce el sexo de la persona solicitante

Evaluaciones de nivel de riesgo realizadas* Promedio de solicitudes consideradas pertinentes

2015
1.710

A solicitudes
presentadas por
Mujeres

2016
1.580

1.684

Medidas de protección
otorgadas a
Mujeres

1.090



2015
52%

Fueron viables para
estudio de riesgo
según criterios UNP

2016
27%

La mitad de las mujeres que manifestaron estar en riesgo
por su labor no encontraron respuesta favorable del Estado

51%

Promedio de las
solicitudes a las
que les fue otorgada
medida de protección

18%

La situación en 2016 parece más compleja en tanto
un mayor número de solicitudes no fueron viabilizadas

*No necesariamente las evaluaciones realizadas este año se
corresponden con las solicitudes recibidas el mismo año

Se registra una **gran brecha** entre el riesgo que enfrentan las
defensoras y la oportuna respuesta del Estado para brindar
protección a estas mujeres y garantizar su **derecho a la vida**

Exámenes médico legales a mujeres por violencia intrafamiliar

2016

77.182
Exámenes medico legales
por violencia al interior
de la familia



59.371
Exámenes medico legales
por violencia al interior
de la familia realizados
a mujeres



Representan el
77%
del total

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal - INML, 2017

Violencia de pareja en 2016

Es es la principal violencia
que sufren las mujeres al
interior de la familia

2016

Representa el
73%
de violencia
contra las mujeres



Las mujeres
representan el
87%
de todas las víctimas
de violencia de pareja
del país



La tasa de violencia de pareja contra mujeres en el país se ubicó en 2016 en **213,48** por cada cien mil habitantes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal - INML, 2017

Violencia al interior de las familias 2016

Mujeres
representan el

65%
de todas las víctimas
de violencia entre
otros familiares



51%
de la violencia
contra las personas
adultas mayores



52%
en la violencia
contra niñas, niños
y adolescentes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal - INML, 2017

Mecanismos causales más utilizados en violencia intrafamiliar contra mujeres 2016

Contundente	35.853	Corto- punzante	619	Agentes y mecanismos biológicos	22
Mecanismo múltiple	11.037	Térmico	102	Proyector de arma de fuego	14
Corto contundente	2.341	Bio dinámico	72	Tóxico	13
Abrasivo	1.058	Generadores de asfixia	38	Caústico	6
Cortante	776	Punzante	22	Eléctrico	3
				Por determinar	7.406
Total: 59.371					

Ver Informe 1325 aquí

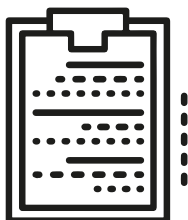
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal - INML, 2017

Casos de violencia sexual contra las mujeres y niñas

2016

21.399

Exámenes médico legales
por presunto delito sexual
a nivel nacional



85,3%



18.257

Exámenes practicados
a mujeres y niñas



Exámenes médico-legales realizados por presunto delito sexual 2016

La distribución de casos se concentra principalmente en:

Niñas y adolescentes entre:

10 y 17 años



Seguido de niñas de:

0 a 9 años



Constituyen el **86%** del total de mujeres a quienes se les practicó el examen

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal - INML, 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal - INML, 2017

Mujeres atendidas por presunto delito sexual

2016

Tasa de mujeres atendidas por
presunto delito sexual a nivel nacional

73,98

x cada 100.000 habitantes



con relación a **2015**

Tasas departamentales más altas

Guainía **161,65**

Amazonas **151,41**

Arauca **147,78**



17 de los **32** departamentos
presentan una tasa mayor a la
nacional (**73,98**)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal - INML, 2017

Casos en los que se conoce información del agresor **16.748**

88%

Es una persona cercana:
familiar amigo, conocido,
pareja o expareja



Casos en los que se conoce información sobre el lugar del hecho **17.216**

77%

Sucedió en la vivienda
de la víctima



[Ver Informe 1325 aquí](#)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del
Instituto Nacional de Medicina Legal - INML, 2017

Mecanismos del Estado Colombiano para el control de armas pequeñas y ligeras

Normatividad

Art. 233. Constitución de 1991

Nadie podrá poseer ni portar armas, municiones de fuego y explosivos sin permiso de la autoridad competente

Decreto 2535 de 1993

Control sobre el porte de armas ligeras y pequeñas

Decreto 4508 de 2006 y Ley 737 de 2002

Control sobre fabricación y tráfico de armas

Decreto 1070 de 2015

Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa



Armas de fuego incautadas

24.935
armas incautadas

3.976
armas con permiso

2016

86% armas de fuego son portadas de manera **ilegal**

Fuente: Policía Nacional, 2017

Mujeres asesinadas con armas blancas/ cortopunzantes y armas de fuego 2015- 2016

2016 **1.033** Mujeres Asesinadas*

*Este dato difiere en 36 casos en relación al reportado por el Instituto Nacional de Medicina Legal, en tanto este último reporta 997 mujeres asesinadas en 2016.

833 asesinatos con armas de fuego, armas blancas o cortopunzantes **85%**

566 con armas de fuego

315 con armas blancas o cortopunzantes

2 con explosivos/granadas

En relación a **2015**

Aumentan asesinatos arma blanca

Disminuyen asesinatos arma de fuego



Departamentos con mayor # de asesinatos

Ver Informe 1325 aquí

Lesiones personales por armas blancas/ cortopunzantes y armas de fuego contra mujeres 2015- 2016

de lesiones personales contra mujeres

2015 **35.859** **2016** **53.442**

871 Arma de fuego
 5363 Armas blancas y cortopunzantes

Bogotá **731**

Valle del Cauca **613**

Antioquia **714**

Armas blancas y cortopunzantes

Valle del Cauca **237**

Antioquia **95**

Bogotá **76**

Arma de fuego

Departamentos con mayor # de lesiones personales contra mujeres



Variables indirectas que afectan la seguridad de las mujeres

Ámbito laboral*

Tasa Global de Participación

2010 = 51,7 (II Trimestre) 51,9 (III Trimestre)

2015 = 55,2 (II Trimestre) 54,7 (III Trimestre) ↑

Tendencia general desde 2010 de aumento del # de mujeres en edad de trabajar que se encuentran económicamente activas

2016 = 54,8 (II Trimestre) 54,1 (III Trimestre)



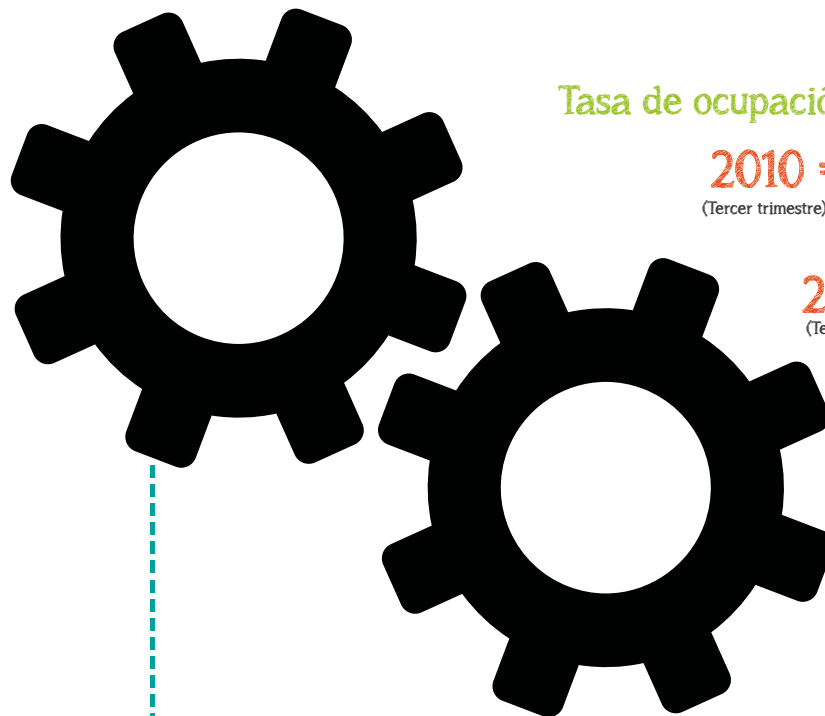
Presenta un leve descenso en relación a 2015

En los últimos 3 años se presenta una desaceleración en el crecimiento con tendencia a estabilizarse.

Brecha de participación laboral de mujeres en relación a los hombres:

2016 = 20,2 ↑ ↓ 2015 = 19,8
2010 = 22,3

Aumenta la brecha con relación a 2015, pero disminuye con relación a 2010



Tasa de ocupación de las mujeres

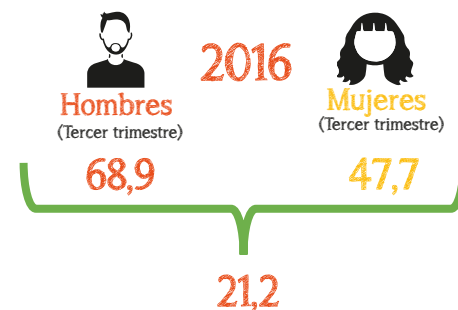
2010 = 43,9 (Tercer trimestre) ↑ 2015 = 48,4 (Tercer trimestre) Aumento constante

2016 = 47,7 (Tercer trimestre) Variación negativa con relación a 2015

Disminuyen las posibilidades de las mujeres de conseguir empleo

A partir de 2014 el aumento en la tasa de ocupación se desacelera

Brecha entre hombres y mujeres:



Tasa de desempleo de las mujeres

7,3 (Tercer trimestre) Hombres 2016 11,7 (Tercer trimestre) Mujeres

Brecha: el desempleo en las mujeres sigue casi 5 puntos por encima del de los hombres.

[Ver Informe 1325 aquí](#)

Fuente: Elaboración propia a partir de: Fajardo, 2015, Fajardo & Vargas, 2016 DANE, 2017

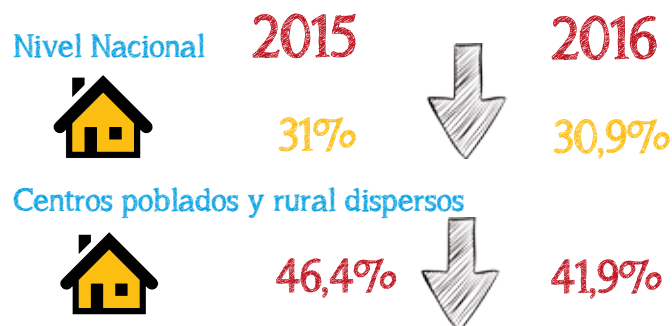
*Se toman como referencia el II y III Trimestre de cada año en tanto la información de los demás trimestres no está disponible para todos los años

Estancamiento en el mercado laboral colombiano en los últimos dos años que afecta principalmente a las mujeres

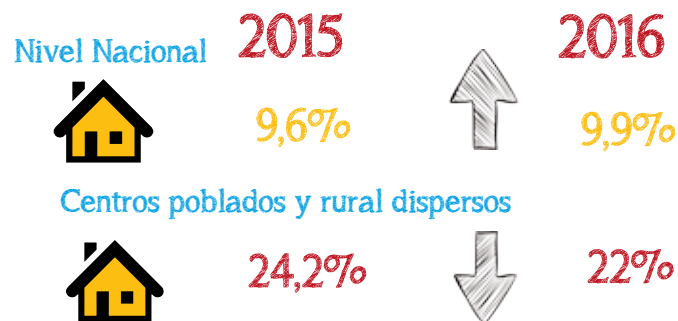
VARIABLES INDIRECTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES

Hogares con jefe de hogar mujer

Pobreza monetaria



Pobreza monetaria extrema



Percepción dada por los centros poblados y rural dispersos

Disminución

Donde más aumentó la pobreza en las mujeres fue en las **otras cabeceras**

Entre 2015 y 2016 en cabeceras municipales, 13 ciudades y AM*

La incidencia de la pobreza monetaria pasó de **42,6** (2015) a **43** (2016) y la pobreza monetaria extrema de **11,4** (2015) a **12,5** (2016)

Aumento de la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema

En todos los dominios

Mayor incidencia de la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema en hogares con jefa de hogar mujer que en aquellos dirigidos por hombres.

Y se relaciona con la situación laboral, posición ocupacional, nivel educativo, afiliación a seguridad social

Fuente: Elaboración propia a partir de: DANE, 2017. Consultado 12 de octubre de 2017

Ver Informe 1325 aquí

Tasas de mortalidad materna 2005- 2014*

Tasas anuales de mortalidad materna en Colombia*

La mortalidad materna ha disminuido en el último decenio

2005
70,14



2014
56,65



Meta Objetivos de
Desarrollo del Milenio:
(Hasta 2015)

Reducir la tasa de mortalidad
materna a:
45 x cada 100.000 nacimientos

Meta NO cumplida

* Por cada 100.000 nacimientos

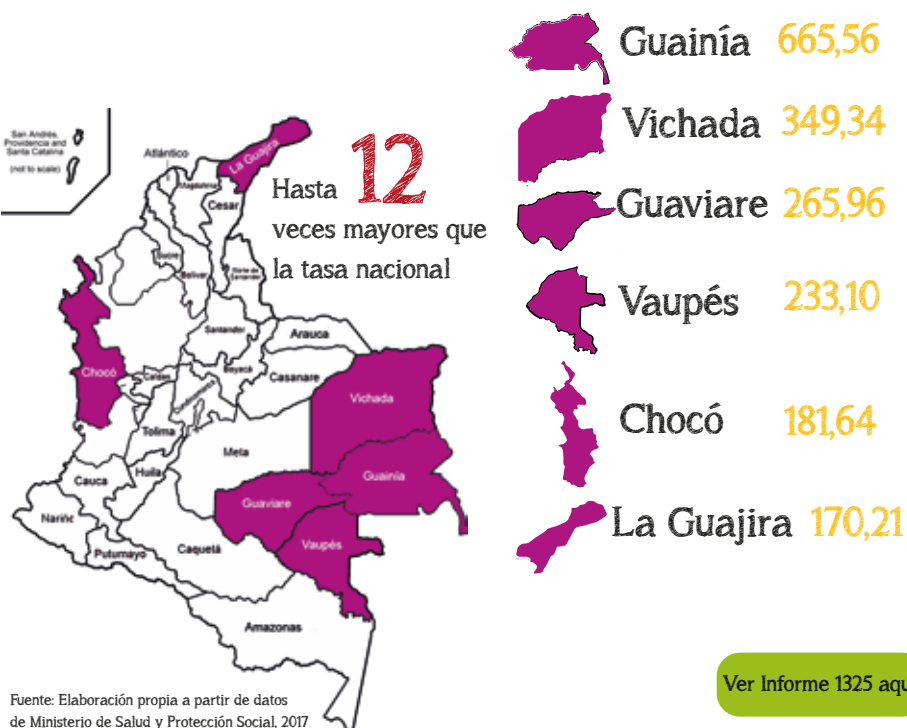
*Ministerio de Salud explica que las tasas solo se encuentran compiladas hasta el 2014, debido a que la información se produce por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística con dieciocho meses de rezago y debe ser revisada por el Ministerio de Salud

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2017

Perspectiva departamental 2005 - 2014

Se muestran grandes brechas y desigualdades entre departamentos

Tasas alarmantes



En el país la mortalidad materna se relaciona con la pobreza multidimensional y se ha presentado en mayor medida en la población indígena y afrocolombiana.

Fuente: PNUD, 2015

Persiste en Colombia una relación entre las altas tasas de esta mortalidad y los altos índices de pobreza, marginación social y ausencia estatal.



Ver Informe 1325 aquí

Tasas de mortalidad por Cáncer de Mama y Cáncer de Cuello Uterino

Tasas de mortalidad a nivel nacional*

2013

10,95

Mortalidad de
mujeres por Cáncer
de Mama

6,13

Mortalidad
por Cáncer de
Cuello Uterino

2014

11,4

6,77



*Por cada 100.000 habitantes

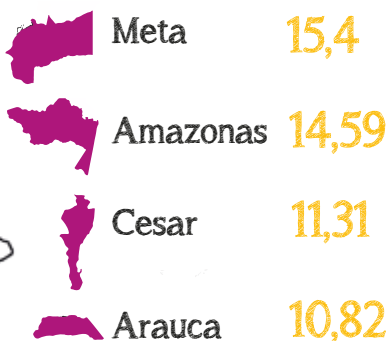
*Ministerio de Salud explica que las tasas solo se encuentran compiladas hasta el 2014, debido a que la información se produce por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística con dieciocho meses de rezago y debe ser revisada por el Ministerio de Salud

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2016- 2017

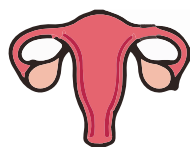
Tasas departamentales más altas de mortalidad

Cáncer de Cuello Uterino

2014



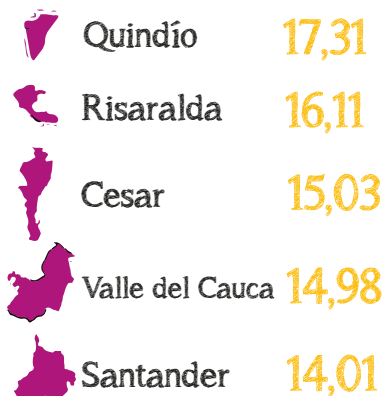
Tasa nacional
6,77



[Ver Informe 1325 aquí](#)

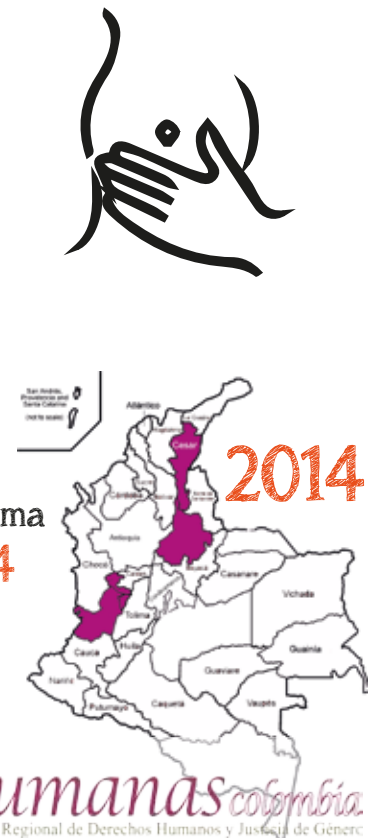
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2017

Cáncer de Mama



12 Departamentos por encima
de la tasa nacional 11,4

Tasas más bajas: Guajira,
Nariño, Sucre y San Andrés



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2017

Infografías elaboradas por Gabriela Eraso Villota
Comunicadora social - Corporación Humanas

humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

